

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N°22
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Ventanilla, a los 17 días del Enero del 2024, en los ambientes de la Sala de Reuniones del Tercer Piso, a las 14:48 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 63-2023-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-45-2023-CS-MDV- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE EJECUCION DE LAS OBRAS POR PAQUETE: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL MURO EN LA ZONA DE RIESGO EN EL AH. LOTIZACION ANGAMOS 3ER SECTOR - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA URB. ANTONIA MORENO CACERES, 2DO SECTOR IZQUIERDO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS		Suplente			
DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">SINTHYA LUZ QUIÑONES VILA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SINTHYA LUZ QUIÑONES VILA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS		Suplente			
SINTHYA LUZ QUIÑONES VILA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUBGERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		Suplente			
GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA							
	Suplente										

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Monto adjudicado				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> <tr> <td>CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013</td> <td style="text-align: center;">S/.589,308.55</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013	S/.589,308.55	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013	S/.589,308.55				

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  SINTHYA LUZ QUIÑONES VILA PRIMER MIEMBRO TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ PRESIDENTE TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	---

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N°15
---	----------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En Ventanilla, a los 17 días del Enero del 2024, en los ambientes de la Sala de Reuniones del Tercer Piso, a las 14:48 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 63-2023-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-45-2023-CS-MDV- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE EJECUCION DE LAS OBRAS POR PAQUETE: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL MURO EN LA ZONA DE RIESGO EN EL AH. LOTIZACION ANGAMOS 3ER SECTOR - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA URB. ANTONIA MORENO CACERES, 2DO SECTOR IZQUIERDO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO a fin de realizar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente		
Primer Miembro	SINTHYA LUZ QUIÑONES VILA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente		
Segundo Miembro	GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
1	20407865112	MAKI ASOCIADOS S.A.C.	
2	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
3	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	
4	20523071042	CONSTRUCTORA COPAO S.A.C.	
5	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	
6	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
7	20556731013	NFRC E.I.R.L.	
8	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	
9	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	
10	20605066713	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electronicas a traves del SEACE				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20505566468	CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013	11.01.2024	21:12:46
1	20603236344	CONSORCIO LOS MUROS conformado por las empresas CONSTRUCTORA COPAO S.A.C. con RUC 20523071042 y CONSTRUCTORA EL VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20451624432	18/05/2023	23:40:22

6 Acto seguido, se procede con la revision que contienen las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: (Anexo N°01).		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	<p>CONSORCIO LOS MUROS conformado por las empresas CONSTRUCTORA COPAO S.A.C. con RUC 20523071042 y CONSTRUCTORA EL VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20451624432</p>	<p>El postor declara en el anexo 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, sin embargo en el ANEXO 5 PROMESA DE CONSORCIO, no establece el compromiso de ejecución hasta la liquidación final de la obra según lo solicita el numeral 10 de los términos de referencia que forman parte de las bases integradas, asu vez en el ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA, no establece la incidencia porcentual de los gastos fijos y variables, asu vez entre los folios 29 y 35 presenta el ANEXO 6, de lo cual suprime las partidas 02.01.01.04; 02.01.02.01; 02.01.02.02; 02.01.02.03, la cuales forman del expediente tecnico, asu vez el postor presenta archivo excel, los cuales tampoco precizan la incidencia porcentual, de los gastos fijos y variables como lo establece las bases integradas, en respecto a lo señalado en conformidad con la Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 "(...) no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.", por lo expuesto no se admite su oferta.</p>
---	---	--

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013
		Item(s) a los que postula
		ITEM UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	10.1	<p>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</p> <p>CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013</p>
		FACTORES:100
		PRECIO S/.- 589308.55
		REMYPE
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES:
		100%
		PUNTAJES
		100
		5
		105

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013
		PUNTAJE TOTAL
		105 PUNTOS
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo, tercer y cuarto lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03, que forma parte de la presente Acta.	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO IRIS conformado por las empresas REBECSA S.A.C. con RUC 20460420262 y NFRC E.I.R.L. con RUC 20556731013	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 SYNTHYA LUZ QUIÑONES VILA PRIMER MIEMBRO	 DEYLA ESTEPHANNY MEDINA VILCHEZ PRESIDENTE TITULAR	 GUSTAVO ABOLFO SIERRA LOZA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
----	---	---	---